

EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma martes 7 de Febrero de 1882.

Núm. 29.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 1 m. Valencia.—3 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1² m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D'EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 3²⁵ (mixto)-8¹⁰ m.-2⁴⁵ t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3⁵⁰ (mixto)-8 m.-3¹⁵ t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4³⁵ (mixto)-8²⁵ m.-3³⁵ tarde.

Trenes periódicos.—Los jueves de Inca a Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma a Inca—2 tarde.
Los domingos de la Puebla a Palma—5 tarde.

EXTRANJERO.

PARTES.

Paris 31.—El periódico el *Paris* dice que ha comenzado la instrucción judicial contra la sociedad la Union General.

Dice que las pesquisas hechas en el domicilio de la sociedad y en casa de monsier Bontoux, director de la misma, comprobándose los libros, parece resultar un déficit de 98 millones de francos.

El Cairo 1.—En vista de terminar el año adicional acordado por las potencias á los tribunales internacionales despues de cinco años de ensayo, el khedive ha dado un decreto prorogando un año más dicha institucion, de acuerdo con las naciones representadas en los tribunales.

Paris 1.—M. Mancini, cónsul que ha sido de Francia en varios puntos, ha sido nombrado viceroy francés en el valle de Andorra, en reemplazo de M. Ladevese, que ha sido declarado cesante.

Roma 1.—La Cámara de diputados aprobó ayer en votación secreta el nuevo Código de comercio.

Despues comenzó el debate sobre la totalidad del proyecto de ley estableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Lisboa 1.—Segun despachos de Oporto, los ánimos están muy sobrecitados en aquella ciudad.

En Lisboa hay tambien mucha tirantez entre ministeriales y oportunistas, habiéndose encontrado grandemente las pasiones.

El pugilato ocurrido ayer en la Cámara entre dos diputados, momentos despues de levantarse la sesion, es una consecuencia de este estado de cosas.

Viena 3.—Segun las últimas noticias sobre la insurreccion de la Dalmacia, los rebeldes han sido batidos en diferentes encuentros que han tenido con los austriacos.

El grueso de los insurrectos continúa en las inmediaciones de Krakalkina.

Telegrafian de Rusia que la cosecha de cereales de invierno se ha perdido en algunas provincias á causa de la falta de lluvias.

Constantinopla 3.—Los drogmans de Alemania, Austria, Italia y Rusia han declarado verbalmente á Assim-Baja que sus gobiernos desean el *status quo* en las cuestiones de Egipto.

Cualquier cambio que se intentara, han añadido, exigiria el asentimiento de las potencias.

Londres 3.—El *Morning-Post* dice que el Sr. Erigston, agente oficioso de Inglaterra cerca de la Santa Sede, que debia venir á Londres con motivo de la apertura del Parlamento, ha recibido una comunicacion del ministro de Negocios extranjeros rogándole que continúe en Roma.

Berlin 3.—El Banco de Francfort elevó el descuento á 6 por 100.

Paris 3.—El ministerio de Negocios extranjeros ha espeñado una circular á los representantes de Francia en el extranjero haciendo declaraciones eminentemente pacíficas.

Paris 3.—A consecuencia de la prision de los Sres. Bontoux y Feder, se ha decidido aplazar la reunion de los accionistas de la Union general.

El juez de instruccion ha acordado que los Sres. Bontoux y Feder continuen presos.

Varios periódicos de Paris dicen que entre los dos mencionados existia completa oposicion.

El Cairo 3.—El khedive de Egipto se ha negado á encargar á nadie la formacion del nuevo gabinete. Prefiere esperar que los notables preparen una lista ministerial.

Paris 3.—La liquidacion de Bolsa se ha hecho en mejores condiciones de lo que se habia creido.

Solo ocho individuos se han declarado insolventes.

El Sr. Courcel, nombrado embajador de Francia en Berlin, partirá inmediatamente para aquella capital á tomar posesion de la embajada.

Nada se ha decidido aun respecto al nombramiento del futuro embajador de Francia en San Petersburgo.

El Cairo 3.—La Cámara de los notables, cediendo á la viva presion del partido militar, ha enviado una diputacion al khedive proponiéndole el nombramiento del actual ministro de la Guerra Madmoul Barouti para presidente del nuevo ministerio.

El Consejo del khedive cediendo á los deseos de la diputacion, concierta con Madmoul el nombramiento de los demás ministros.

Nueva-York 3.—Segun el *New-York Herald*, una perturbacion horrorosa atravesará el Atlántico, sintiéndose en las costas de Francia del 4 al 6 del corriente, acompañada de grandes nevadas.

Tal vez alcance á las costas septentrionales de España.

NACIONAL.

Allocucion de la junta central de la romeria.

A LOS ESPAÑOLES.

Desde los tristisimos sucesos que, en la noche del 13 de julio, escandalizaron las calles de Roma, el vicario de Jesucristo está recibiendo sin cesar innumerables protestas que de todos los ámbitos de España se elevan, como unánime grito de indignacion que brota del corazon de los hijos heridos en el honor de su Padre.

El que hace las veces de Dios en la tierra, perseguido, despojado y preso por las sectas liberales, desde el fondo de su prision se ha dignado de darnos que esta espléndida manifestacion de la heredada fé y de los generosos sentimientos del pueblo español ha llenado su ánimo de aliento y consuelo; y tendiendo sobre nosotros su mano que abre las puertas del cielo, ha bendecido con amor á los hijos queridos, que no se olvidaron de su Padre en los días de tristeza y amargura.

Para completar esta manifestacion de amor y adhesion á la Santa Sede, surgió el pensamiento de organizar en toda España una gran romeria para, completa y absolutamente católica, como la que en 1876, bajo los auspicios de Santa Teresa, invadió las naves de San Pedro, y con las entusiastas protestas de su fé, hizo resonar la inmensa cúpula de Miguel Angel.

Nuestro Santísimo Padre nos anunció con regocijo que este noble designio le es grato y merece de su parte alabanza y estímulo. Nuestro Santísimo Padre nos expresó su esperanza de que los españoles responderán con ardor á nuestro llamamiento, y conseguirán formar una romeria que, por el número, por la piedad y por el fervor, rivalice con aquella que bajo los auspicios de Santa Teresa, audió á Roma en 1876, y dejó cara y perdurable memoria.

¡Españoles! ¡El Papa nos llama! ¡El Papa nos espera!

Entre los rugidos de la impiedad, que de mil modos procura impedir esta manifestacion de fé nacional, las juntas organizadoras se constituyen en todas partes, en todas partes contestan los católicos á la voz del Papa con un grito unánime de extraordinario entusiasmo.

¡Españoles, á Roma! ¡A consolar en sus dolores y confortar con nuestro afecto y nuestra presencia á nuestro Padre amantísimo!

Unanse á nosotros cuantos quieran dar testimonio de amor ardiente y adhesion

incondicional á la Santa Sede. Vengan cuantos amen ante todo y sobre todo á Dios, cuyo vicario es el Papa. Y postrados ante la cátedra de San Pedro, protestemos, en presencia de Dios, y á la faz del mundo, que en nuestra vida pública y en nuestra vida privada, y hasta exhalar nuestro último aliento, queremos vivir sumisos á todas las enseñanzas de la Iglesia, á todas las decisiones del vicario de Jesucristo sin temores, sin vacilaciones, sin interpretaciones hipócritas, sin tergiversaciones ni dólidas.

¡Españoles, á Roma!
¡Viva Leon XIII!

El obispo de Dúbia, presidente.—Cándido Nocedal, presidente.—José Moreno Montalvo, cura párroco de San Ginés.—Félix Davalillo, cura ecónomo de las Penúelas.—El marqués de Cerralvo.—Gaspar Diaz de Lavandero.—Gabino Tejada.—Manuel Tamayo y Baus.—El baron de Sangarren.—Fernando Fernandez de Velasco.—Manuel de Unzueta y Murúa.—Leocadio de Pagasartundúa.—Juan Lapaza de Martiartu.—Ventura Camacho.—Manuel Salvador Palacios.—Leandro Herberos.—Antonio de Valbuena.—Ramon Garcia.—Ramon Nocedal, secretario general.—El vizconde de Aleira, secretario.—El marqués de Valbuena, secretario.—Mariano Bayona, secretario.—Juan Bautista Lázaro, secretario.

LOCAL.

Extracto del *Boletin Oficial* de la Provincia número 2338 correspondiente al sábado último:

Estado demográfico-sanitario del término municipal de esta ciudad (desde el 23 al 29 próximo pasado.)

Se previene la captura de un fugado de la cárcel de Marvella.

Concesion de cuatro pertenencias de mineral lignito con el nombre de San Antonio en el término de Calviá.

Anunciase en tercera subasta la venta de un trancon de leñas bajas del monte comunal *Se Bassa* (Fornalutx), y otra tercera subasta para el arrendamiento de los productos de la caza del monte comunal denominado *Se Bassa* del mismo pueblo.

Anunciase haberse presentado en el ministerio de Fomento un proyecto de tranvía desde Palma á San Nicolas de Portopí, á los efectos legales.

Anunciase la cuarta subasta para el arriendo de los pastos de la *Comuna* de Caymari del término de Selva.

Otro de la tercera subasta para el arriendo de los pastos del monte comunal denominado *Sta. Catalina* del término de la villa de Sóller. Todas estas subastas se celebrarán el día 12 en las alcaldías de los respectivos pueblos.

Reproduce el nombramiento publicado en la Gaceta de Madrid del Delegado de Hacienda de esta provincia.

Relacion de los compradores de fincas de Bienes Nacionales, á quienes se avisa que les vencen pagarés durante el presente mes.

Reproduce el pliego de condiciones para una subasta de tabaco Virginia y Kentucky, publicado en la Gaceta de Madrid.

El ayuntamiento de Santañña anuncia haber expuesto al público el padron formado por el mismo; y la matrícula industrial rectificada.

El de Campos anuncia haber expuesto al público el empadronamiento quinquenal y las listas electorales.

El de Santa Eugenia anuncia exponer al público el reparto formado en sustitucion del impuesto sobre la Sal.

La comisaría de guerra desea encontrar una casa para establecer en ella las oficinas del gobierno Militar de esta isla

Varios edictos de interes particular y otro del Juzgado municipal de Llummayor sacando á pública subasta por término de veinte días, 1.º una porcion de tierra de 17 áreas 76 centiáreas en el lugr nombrado Alicanti; 2.º otra de 59 áreas 93 centiáreas sita en el Pujol; 3.º otra de 8 áreas 88 centiáreas dicha son Gall; 4.º un censo de 5 pesetas líquidas de vencimiento en 8 mayo de cada año.

El Presidio de las Baleares fija para el día 15 próximo la venta en pública subasta de 100 kilogramos de trapo de paño y lana; 31 kilogramos de trapo de lienzo; y 52 kilogramos de hierro viejo, procedente de ropas y efectos dados de baja.

Anuncia que han de ser provistas por traslacion las escuelas de la provincia do Barcelona que se citan, y las de Biniamar (Selva) incompleta de niños, y las elementales de niñas de Alayor, San Cristóbal y Bújer en esta provincia por traslado; por concurso la elemental de niñas de Formentera y la incompleta de niñas de Orient.

Los ferro-carriles de Mallorca convoca á la Junta general de accionistas.

Llamamiento de la comision central de pesca para que España figure dignamente en la Exposicion internacional de Edimburgo.

Delegacion de Hacienda continúa publicando el reglamento general reformado para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial.

El Sr. Gobernador de la provincia, anticipándose á las indicaciones consignadas en nuestro número

ro de ayer, ofició al Ilmo. Señor Director General de correos para que se sirviese dar las órdenes oportunas á los Administradores de correos de Barcelona, Valencia y Alicante, á fin de que avisen telegráficamente al de esta capital los retrasos que, por cualquier causa, esperimenten en su salida los vapores correos.

Dice *El Demócrata* de ayer:

«Suponemos fundadamente que hoy se habrá estendido la autorización para publicar el nuevo periódico político *El Constitucional*, cuyo propietario D. José Puig, hace días tiene solicitado el permiso, para el que según noticias han tenido que apelar á ciertos recursos que desde Madrid han correspondido y surtido el efecto deseado, pues cual varita mágica han hecho que en este Gobierno de provincia se despachara cuanto antes el referido expediente.»

Parécenos que nuestro colega ha querido remediar en el antecedente cuento al cronista Maese Langostino de la zarzuela «El Molinero de Subiza.»

Si no quiere *El Demócrata* darse por sorprendido en su reconocida buena fé, debe rectificar á renglon seguido en la siguiente verídica forma.

En 25 de Enero se solicitó la autorización para publicar el nuevo periódico, sin que se acompañasen los documentos exigidos por la vigente ley de imprenta.

En 27 del propio mes, á las doce del día, fueron presentados los documentos que faltaban.

Después de llenado el procedimiento del registro, el oficial del Negociado emitió dictámen en 30 de Enero. Al día siguiente 31 hizo lo propio el Secretario del Gobierno civil.

En 4 de Febrero el Sr. Gobernador concedió la autorización solicitada; habiéndose empleado por consiguiente ocho días en cursar el expediente por todos sus trámites.

Estos son los hechos; y como quiera que recordemos haber sido motejados de *abogados* por el colega, veamos cuales sean las consideraciones legales aplicables al caso.

La ley de imprenta establece el término de cuarenta días, dentro los cuales los Gobernadores de provincia podrán conceder el permiso á toda nueva publicación periódica.

De ocho á cuarenta días van treinta y dos, que se han alcanzado sobre el plazo de la ley, *sin escitación ni mandato* de nadie.

Es pues una fantástica gerigonza, inexacta en todas sus partes, lo de haberse tenido que apelar á ciertos recursos en Madrid, para concederse el permiso á la publicación de nuestro futuro compañero.

Por tanto, y sin perjuicio de ampliar esta contestación; huelga la súplica de pedir al buen sentido que se impongan todas las costas al querellante.

El Isleño dice que está cansado de predicar sobre el estado de muchas de nuestras calles y caminos, más bien propio de un villorio donde completamente se descuida la limpieza; y que así continuarán como el Señor Alcalde no tome una enérgica disposición.

Nos permitiremos observar á

nuestro predicador compañero que para la verdadera recomposición de nuestras calles y caminos no se necesita echar sermones, sino que es preciso tener dinero; que el remedio que propone de establecer cuadrillas de operarios para quitar el barro, parece impropio del talento del periódico de los intereses materiales; que hemos visto no sólo villorios sino ciudades de importancia donde el estado de las vías públicas deja por lo menos tanto que desear como entre nosotros; y que en concepto nuestro la única disposición acertada que por de pronto puede tomar el Sr. Alcalde para la completa recomposición de las calles y caminos, es la de invitar al *Isleño* á que proponga remedios eficaces para curar el mal de que se lamenta y sobre todo recursos pecuniarios para poder propinarlos sin pérdida de tiempo.

Interin esto sucede, nos contentaremos con recomendar este asunto á la Comision de vías públicas del seno del Ayuntamiento que, como sabe el *Isleño*, es la que tiene á su cargo el cuidado de lo que tanto le preocupa.

Con el fin de evitar la repetición de escenas desagradables, como la que tuvo lugar ántes de anoche en nuestro teatro principal, sería muy conveniente que la Autoridad no permitiera el cambio de la función anunciada si este no tenía lugar con dos horas de anticipación al menos, á la fijada para dar comienzo al espectáculo.

En los teatros de Madrid y en los demás de provincia, se anuncia con la debida anticipación cualquier cambio, costumbre que creemos muy digna de aplauso y que deseáramos ver arraigada entre nosotros. Estamos firmemente persuadidos que merecería los plácemes del público cualquiera medida que la Autoridad tomase en este sentido.

El Ilmo. Sr. Director de este Instituto de segunda enseñanza y e claustro de profesores del mismo establecimiento, resolvieron celebrar á sus expensas un funeral que ha tenido lugar hoy, con mucha concurrencia en la iglesia de Montesión, tributando así el debido obsequio á la memoria del finado su compañero D. Miguel Torrens y Homar presbítero.

Ya que las indicaciones de la prensa coinciden con los deseos del Sr. Delegado de Hacienda, relativos á la reunión en un solo local de todas las oficinas del ramo, ¿no sería oportuno estudiar si con el producto en venta de los edificios ocupados por la Delegación y por la Caja, podría adquirirse ó construirse otro, con la capacidad y condiciones necesarias, para atender á las exigencias del buen servicio?

Se ha presentado al Sr. Gobernador un recurso de alzada contra el acuerdo últimamente tomado por este M. I. Ayuntamiento, relativo á la higiene de la prostitución.

El estudioso letrado D. Pedro

José Serra y Cortada ocupó agradablemente la atención de los asistentes á la academia de la *Juventud Católica* el domingo último, leyendo un interesante trabajo sobre la enseñanza de la clase obrera. La lectura de poesías y varias piezas musicales amenizaron el resto de la velada.

El domingo por la noche en la plaza de Abastos se perpetró un hurto de varias prendas de vestir y un reloj. El presunto autor se halla detenido.

Ayer mañana en el arrabal de Santa Catalina un hombre disparó un revólver, hiriendo á otro.

En la mañana del día de ayer un carro de transporte pasó por encima de un muchacho, sin que apenas le ocasionara daño alguno. Según parece no hubo imprudencia por parte del carretero.

Con el número del *Boletín* cuyo extracto acabamos de hacer, hase repartido por suplemento, el comienzo de la publicación de los presupuestos generales del Estado.

El lejano eco de los silbidos de anteanoche en nuestro teatro debió repercutir anoche sobre el ánimo del empresario y de los artistas encargados de la interpretación de *La Favorita*. Estos se escedieron en su desempeño esmerándose á porfía para hacer brillar sus respectivos papeles; y lo consiguieron a maravilla, teniendo que levantarse el telon entre nutridos aplausos, tres veces después del primer acto, una al terminar el segundo, dos después del tercero y otras dos al terminar el cuarto y último.

El éxito de la ópera así en sus detalles como en su conjunto fué satisfactorio, y más que satisfactorio completo si se le compara con el obtenido en anteriores representaciones.

Esto debe demostrar al empresario que cuando los espectáculos son aceptables por su buen desempeño, y no median abusivas tergiversaciones, el público sabe, sin prevención de ninguna clase, hacer justicia á los artistas, que cuanto más aplaudidos, mayores rendimientos proporcionan.

No olvide el empresario que los concurrentes á nuestro teatro le impusieron anteanoche una multa de ocho mil reales, que á tanto montó por lo menos la supresión de la *Dinorah*.

Hoy se cantará otra vez *La Favorita*.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.
San JUAN de mala confesor.

El jubileo de Cuarenta horas se gana en San Nicolas, costeadas por dicha Asociación.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy *Martes 7 Febrero 1882*.
7.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetti.

LA FAVORITA.

Entrada general 5 rs. Al paraiso 8 rs.
A las 7 y media.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Capital 500.000 pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscripción á las mil acciones de cien pesetas nominales cada una que se han reservado para el público de las cinco mil que forman el capital social.

La suscripción se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.ª El suscriptor deberá pagar el primer dividendo pasivo de un veinte por ciento del valor nominal de las acciones, y diez pesetas de beneficio por acción para la Sociedad en el momento de adjudicarse las acciones que le correspondan.

2.ª La suscripción quedará abierta desde el día diez hasta las doce de la noche del día quince del actual.

3.ª Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán después de firmados en todas las Agencias de corredor de esta capital.

4.ª En caso de que los pedidos excedieran del número de las acciones que se emiten, se adjudicarán á prorata entendiéndose siempre concedidos por entero las de una sola acción.

5.ª La suscripción quedará sinpre cerrada si llegara á mil el número de pedidos.

Palma 7 de Febrero de 1882.—El Presidente. Gerónimo Roselló.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Lino Pinillos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 6 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear	68	00
Alumbrado por gas	106'00	00
Banco Mallorquin	20'00	00
Banco de las Baleares	6'50	00
Banco Agrícola Comercial.	17'00	00
Cambio Mallorquin	78'00	00
Crédito Balear	106'00	00
Centro Farmacéutico	74'50	00
Cordelera Española	63	00
Curtidora Industrial	4'75	00
Doks, Almacenes generales	60'00	00
E.ª M.ª á vapor «La Isleña»	82'00	00
Empresa marítima á vapor	75'00	00
Ferre-carriles de Mallorca	63'00	00
Ferre-carriles de Alaró	20	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
Harinera Balear	58'00	00
Harinera Mallorquina	63'50	00
Industrial Algeñenera	70	00
Industrial Mercantil	26'00	00
La Balear (Segs. incendios)	12'00	00
La Cortecera	00	00
Seguro Mallorquin	7'00	00
Semolera Mallorquina	00	00
Vidriera Balear	00	12
Vinicola Mallorquina	30'00	00
Vidriera Mallorquina	27	00

Telegramas Particulares.

Madrid 6 á las 5 t.
(Recibido á las 12'25 n.)

Hoy se ha firmado el tratado de comercio entre España y Francia. Búscase una fórmula conciliadora en la cuestión de los gremios. Surgen dificultades en la peregrinación; dádase en Roma que se realice.

Espantosa tempestad en Egipto, en la que han ocurrido naufragios.

COTIZACIONES.

Cotización oficial del día 4.

Interior sin cupon	11'85.
Exterior id.	29'27.
Bonos id.	99'85.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. 000 interior sin cupon	29'80.
3 p. 000 exterior	29'27.
2 p. 000 interior	50'60.
Bonos del Tesoro	99'85.
Subvencion Ferro-Carriles	62'35.
Banco de España sin cupon	460'0.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. 000 interior sin cupon	29'75.
Coloniales	97'00.
Ferre-carriles Norte España	126'75.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	108'00.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	58'00.
Noroestes	
Francias nuevas	114'90.

PALMA.

3 p. 000 interior con cupon 29'90.

Sin cambio.

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

EL GRANADO.

El granado es un árbol de la familia de las Granataceas, antes de la Mirtaceas, conocido con el nombre botánico de *Púnica granatum*.

Muchas son las variedades que se conocen de este árbol, caracterizadas principalmente por su fruto. Citaremos solamente: El granado dulce, el agri-dulce, y el agrio.

El que tiene mayor importancia es indudablemente el primero, cuyas granadas se tienen en grande estima, y de él trataremos especialmente.

Dícese que este vegetal es originario del Africa pero crece sub-espontáneo en todo el medio-día de Europa.

Sirve perfectamente para la formación de setos vivos que al estar algo crecidos se hacen impenetrables á causa de las numerosas espinas de que se halla provisto.

El granado en estado salvaje resiste bien los frios de nuestros inviernos más vigorosos. Sus hojas no se desarrollan mucho, y sus flores rojas son substituidas por un fruto que no adquiere de ordinario mayor tamaño que un huevo y cuyos granos, de jugo sumamente ácido, no sirven para comer.

Por medio del cultivo el hombre ha llegado á obtener el granado de fruto dulce, que es un árbol de mediano tamaño, y de hojas y frutos mucho mayores que el agrio.

Hoy se hace un gran comercio de este fruto, se esporta á los países del Norte, desde la Provenza, Sicilia, Corcega, Valencia y nuestras Islas Baleares.

La variedad más estimada entre los de fruto dulce es la de granos grandes y rosados, no siendo de extrañar por lo tanto que sea la que más se multiplica. El jugo del fruto es de una estremada dulzura, si la madurez se ha completado. Los Romanos le llamaban *apirina*.

La granada americana cuyos granos son de un rojo granate es la que sigue en aprecio y no es tan grande como la anterior, pero no es inferior en dulzura.

Después sigue la granada de granos pequeños y de fruto grande, más agreste que las anteriores, y la única que puede pasar sin riego si se ha de obtener todo el provecho posible del fruto.

El granado se da bien en toda clase de terrenos, si son sueltos algo abonados y pueden regarse. Esta última condición es indispensable cuando se cultiva la granada *apirina*. Raras veces retiene sus flores cuando no se le riega durante el verano, y sus frutos se rompen ó abren antes de llegar á su completa madurez.

Del diez al 15 de octubre deben recogerse las granadas; antes no estarán bien maduras y más tarde podrían abrirse, y perderíamos en este caso gran parte del valor del fruto. Hay que advertir que, apesar de todas las precauciones, siempre hay pérdida por la abertura de estos frutos.

Todas las variedades de granado pueden multiplicarse por semilla, por estaca y por renuevo ó retoño.

El primer medio no es usado, y es un mal, porque á menudo por la siembra de granos se tienen sub-variedades nuevas superiores á las ya conocidas, y además los árboles obtenidos de semilla, son más

rústicos como puede observarse en los demás árboles.

Las semillas de granado se siembran en los primeros días de primavera en una tierra ligera y bien preparada de modo que no quede ningún terrón. Se riega muy amenudo, cuidando de aflojar la tierra cuando lo necesite y de quitar las malas hierbas.

Permanecen tres años en el semillero y si se ve que tienen las hojas pequeñas, no hay que esperar buenas variedades y es preciso darse prisa en ingerirlas.

En el mes de Marzo, cuando no hay temor de heladas ó frios rigurosos, se las ingerta á tres ó cuatro centímetros del suelo.

Los renuevos y las estacas del granado, si se apela á este medio de multiplicación, deben colocarse en el semillero durante el mes de Marzo. Se sobre entiende que el terreno ha de estar con una cava profunda. Escárdense y riéguese de tiempo en tiempo durante el verano, y se vera que á los dos años podrán plantarse de asiento, eligiendo los primeros días de primavera.

Abandonado el granado á sí mismo tiene siempre gran tendencia á retoñar; es pues necesario, desde el 2.º año de su plantación quitarle con frecuencia los retoños que no tardan el salir en la parte inferior ó alrededor de su tallo. Si se tiene esta precaución los árboles jóvenes toman una forma redondeada, tanto más fecunda cuanto se les poda más frecuentemente. Las flores se desarrollan sobre las ramas de dos años.

La poda del granado no debe hacerse nunca antes del mes de Marzo, porque un frío demasiado intenso ó una helada tardía le perjudicaría en gran manera.

Para obtener granadas de granos gruesos que sean muy grandes es necesario que el terreno sea todos los años cavado, binado, y amenudo regado.

Los árboles viejos dan mejor fruto que los jóvenes.

Cuando se quieren transformar los granados de fruto agrio en granados de fruto dulce se les ingerta empleando al llamado de corona ó de púa que se práctica á cuatro ó cinco centímetros bajo el nivel de la tierra. Advertimos de paso que el ingerto llamado de escudete por regla general dá mal resultado sobre estos árboles.

Con granados obtenidos de semilla ó por estacas de viejos pies salvajes, se forman los setos ó cercas de que ya hemos hablado. En Marzo se ponen en la almáciga las jóvenes plantas ó las estacas que deben ser de 40 á 50 centímetros de largo.

El terreno donde se establece la almáciga debe ser de mucho fondo y conviene pueda ser regado en verano. Dos años más tarde las plantas serán bastantes fuertes para ser colocadas una después de otra á 50 centímetros de distancia.

No se olvide el darles una labor de bina á lo ménos durante el primer año de su plantación.

Una vez arraigados y asegurada su vegetación ya no exigen cuidado alguno.

El tercer año de su plantación empezará la poda y por medio de ella se les dará la forma y la altura que se quiera dar al se-

to. El año siguiente podrán cruzarse las ramas y ligar entre sí las inferiores de los pies vecinos. Las ramas así contenidas se ingerirán por aproximación y la cerca se hará impenetrable.

Las otras sub-variedades de fruto dulce están sometidas á iguales cuidados de cultivo lo mismo que los de fruto agri-dulce, variedad de ménos aprecio, pero que sin embargo se cultivan en los Jardines aislados.

Nada diremos de granado enano cuyos frutos pequeños no son comestibles. Solo sirve como planta de adorno en los jardines. Se ha obtenido una variedad cuyos ramos terminan con muchas flores dobles dispuestas en racimos que hacen un buen efecto. Entre los horticultores es conocida con el nombre de *Púnica nanum racemosa*.

El Granado en nuestra provincia se dá bien, y ni siquiera le perjudican las heladas; bien es verdad que no se le explota de una manera decidida y que únicamente en el pueblo de Soller y en algunos otros se cultiva solo. Vive por regla general en la proximidad de las casas de campo, en los jardines y en los corrales, siempre en corto número.

Se le echaca que es de crecimiento lento en pleno campo, y esto es verdad si vegeta en terrenos pobres y poco abonados, pero no es exacto si crece en terrenos buenos ó bien estercolados.

La única enfermedad seria que ataca el granado es debida á la aparición de un insecto que se introduce debajo de la piel y taladran el tronco en todas direcciones bastando un poco de viento para romperle en aquel sitio. Es un lepidoptero cuya larva tiene bien armadas sus mandíbulas y se alimenta de su tronco por el que abre infinitas galerías.

El insecto perfecto debe ser nocturno y no se conoce en los sitios donde se ha presentado la enfermedad.

Se puede perseguir la larva vertiendo agua caliente por los orificios que práctica ó bien introduciendo un alambre de hierro para matarlas.

No conviene descuidar su persecución porque se pierden las copas de los árboles; y el rendimiento cesa durante algunos años. Lo que conviene en este caso es ingerir el árbol bajo el puuto de ataque, y se tendrá mayor fructificación.

Es de extrañar, lo repetimos, que un árbol de tan grande rendimiento no sea objeto de mayor explotación bajo nuestro benigno clima y se procure también la obtención de mejores variedades.

Nosotros creemos que en la transformación de cultivos que se está verificando, ha de haber un buen lugar á este hermoso y productivo vegetal.

GLADIUS.

ANIMALES ÚTILES Á LA AGRICULTURA.

Se ha repetido mucho la frase de que el mayor enemigo del agricultor es el hombre mismo, que consiente ó inconscientemente rompe el equilibrio entre los seres animales.

La vida animal es una lucha constante

de unos seres con otros. Todos tienden á conservar su vida y á multiplicarse sobre la tierra, y en esta lucha por la vida, se destruyen unos á otros sin compasión.

La naturaleza que vela por la conservación de todas las especies animales, da mayores medios de multiplicación á los que tienen menores medios de defenderse de sus perseguidores, al paso que aquellos que están bien armados son por regla general poco fecundos.

La leona por ejemplo sólo procrea un hijo cada año por que sus armas son de buena ley, y los insectos, desprovistos de medios de defensa dan lugar en el mismo tiempo á 2000 y á veces hasta un millón de seres iguales.

Cuando todo se armoniza, ninguna clase de animales prepondera; pero el hombre estermina alguna especie, la destruye con un fin cualquiera, y la preponderancia de otra especie es inevitable.

Los animales que se alimentan de vegetales en el caso de preponderar destruyen las plantas con vertiginosa rapidez, y siendo estas del dominio de la agricultura resulta que el agricultor sufre graves perjuicios en sus cosechas.

¿Qué hemos de hacer en este caso? Restablecer el equilibrio es el único medio que nos queda, y para ello hemos de fomentar otra vez la multiplicación de los animales que están en menor número.

Estos son los útiles, porque exterminando los que nos causan perjuicio nos prestan verdadera utilidad.

En Mallorca hay muchos animales útiles que son perseguidos para aprovechar su carne ó por mera preocupación.

Los murciélagos por ejemplo que cazan todo ó parte de la noche insectos al vuelo son perseguidos por el horror que causan.

El erizo que destruye tantos enemigos del agricultor es cazado para aprovechar su carne, que es poca y mala, y se entretienen perros á propósito para esta poco meditada ocupación, y se sacrifican estos beneficios seres en aras de una preocupación arraigada. Ellos que son nuestros amigos, pagan con la vida los beneficios prestados, siendo víctimas de la ignorancia que en todas las esferas de la vida produce tantas perturbaciones.

El erizo da caza á las ratas, insectos, gusanos, destruyendo hasta la oruga del pino que pocos animales persiguen. Todavía existen en gran cantidad en nuestra Isla pero ha huido de nuestros campos cultivados y se ha refugiado en las selvas y sitios incultos huyendo así de sus enemigos y cesando de prestar beneficios.

¿Por qué no han de abrir los agricultores los ojos á la luz de la razón y proteger unos seres que les son tan beneficiosos?

¿Por que los maestros de escuela no han de hacer aprender á los niños el respeto á los animales útiles?

No tienen derecho á quejarse de las plagas que afligen á la agricultura los que nada hacen para evitarlas; los que nada aprenden que pueda conducirles á variar de hábitos y sistemas.

Otra especie muy perseguida es la tortuga, y tal vez no haya animal más útil que ella. Su trabajo incesante en la destrucción de seres perjudiciales la hace acreedora á

ser mirada con respeto, y una sórdida avaricia la sacrifica.

Las serpientes ó culebras son tambien animales útilísimos y son inhumanamente inmolidas en aras de una preocupacion estúpida.

Las culebras destruyen gran número de roedores, y no son venenosas como cree el vulgo.

En Turquía las emplean en vez del gato para exterminar los ratones y prestan á maravilla este señalado servicio. Los agricultores deben respetarlas en vez de perseguirlas con encarnizamiento.

El sapo ó escuerzo es asimismo inofensivo para el hombre, porque el líquido que segregan las parotidas no es para él un veneno, destruye muchas larvas, babosas, limacos y otros animales dañinos.

Destiérrese pues una preocupacion tan perjudicial que nos lleva á la destruccion de los animales que más servicios nos prestan; sólo de este modo puede salir nuestra agricultura del estado de postracion en que se encuentra.

GLADIUS.

PREPARACION

DE LAS ACEITUNAS COMESTIBLES.

Se eligen las mejores variedades, tales como la manzanilla, gordal, sevillana reina, etc., y demás de forma semejante. Las aceitunas que hayan de prepararse, se recolectan verdes aun, y durante todo el mes de Octubre, siempre despues de las primeras lluvias otoñales. Acto continuo se las clasifica por castas y tamaños, procediendo á la eliminacion de ese principio acerbado llamado *olivina*, y de parte de tanino contenido en su pericarpio.

Para ello, despues de quitarles la tierra y hojas por medio de un lavado, se las somete á la accion de una lejía de potasa ó de sosa cáustica, cuya concentracion puede oscilar entre 2 á 6.º del areómetro de Baumé. En el primer caso, se necesita un macerado de tres ó cuatro días, más ó menos, segun el grosor de las aceitunas; bastando en el segundo, ocho ó diez horas para conseguir el mismo resultado. La lejía va penetrando á través del mesocarpio ó parte carnosa, lo que es muy facil reconocer partiendo esta, puesto que la porcion atacada ofrece siempre un matiz más oscuro. Algunos milímetros antes que la faja oscura alcance hasta el hueso ó endocarpio, se reemplaza la lejía con agua clara, la cual no tarda en colorarse. Estas aguas se van renovando cada doce horas, hasta tanto que salen incoloras y los frutos han perdido todo sabor cáustico, cambiándole en dulce. Entonces se procede á su aliño, que varía segun los gustos y localidades. Unas veces se les adiciona simplemente salmuera; hecha á prueba de huevo; otra se les adiciona además hinojo y tomillo; en ocasiones se aliñan con sal y vinagre, no faltando quien añada naranja ágría, limon, laurel, ajos, tomillo y otras plantas aromáticas. Preparadas así, pueden comerse á las veinticuatro horas de estar dulse; pero segun las personas amantes de estos frutos, pierden su suavidad y aroma características, prefiriendo otros métodos de endulzado y conservacion.

Está entre estos procedimientos, la preparacion de las aceitunas rayadas. Se preparan estas aceitunas practicando en su parte carnosa cuatro ó seis incisiones, que llegan hasta el hueso, con el fin de facilitar la penetracion del agua, y que este vehículo disuelva el principio amargo. A medida que se van rayando, se hechan en orzas ó tinas con agua clara, que se renueva dos ó tres veces por día, hasta que quedan dulces. Entonces se las aliña general-

mente con sal, vinagre, aceite y naranja ágría.

Otra preparacion muy estimada entre los verdaderos aficionados, es la de las aceitunas partidas, la cual se reduce á machacar las aceitunas ligeramente con un mazo ó piedra, quebrantándolas lo bastante para poderles quitar el hueso. Despues se endulzan con agua, que deberá renovarse, todos los días hasta conseguir dicho ob to, en cuyo caso se aderezan como las rayadas.

Las aceitunas que se preparan para el caso en las casas de Andalucía, se recolectan verdes aun, y despues de lavadas con agua, las hechan en salmuera, que preparan á prueba de huevo, es decir, que concentran hasta que un nuevo fresco flota en la disolucion salina. En seguida las colocan dentro de tinajas bien limpias, cubriéndolas de la mencionada salmuera y adicionando cabezas de ajo, laurel, hinojo, tomillo y otras plantas aromáticas. en este estado se guardan, no endulzándose hasta despues de ocho ó doce meses. Así preparadas, se conservan por algunos años, siempre y cuando se procure sacarlas con cazo de madera, evitando la caida de todo cuerpo extraño y usando con ellas la mayor limpieza; de otro modo, sufren una profunda alteracion, se ablandan, desprendiendo mal olor, y concluyen por podrirse totalmente.

DIVERSOS MEDIOS PARA FILTRAR EL AGUA.

Se puede filtrar el agua de los rios antes de que llegue á los tubos que deben conducirla, de dos maneras: á la llegada, en el depósito general, por medio de filtros artificiales, y á la salida, en filtros naturales, que consisten en pozos ó galerías de filtracion establecidas convenientemente.

1.º *Filtros artificiales.*—Si el agua de los rios es más pura que la de los manantiales, está siempre mucho menos limpia. A cada avenida, las aguas torrenciales, en su rápida carrera, se cargan de tierra vegetal, y de toda suerte de detritus arrancados del suelo y de las plantas, y el conjunto de todos estos manantiales es arrastrado hasta el lecho del rio.

A primera vista parece que se pueden clarificar estas aguas por largo reposo en depósitos muy grandes, de donde se las decantaria por cambios de superficie; pero la experiencia demuestra que la precipitacion es lentísima para esta clase de materias, necesitándose, por lo menos, diez dias para obtener la limpieza perfecta de las aguas.

Es necesario notar, además, que cuando grandes masas de agua permanecen muchos dias en los depósitos se desarrollan vegetales y animales microscópicos, que durante el verano, sobre todo, hacen las aguas sabor nauseabundo, haciéndolas desagradables para beber y perjudiciales á la salud.

El sistema de los depósitos de decantacion no puede, por lo tanto, emplearse con éxito; es necesario acudir á los filtros, á los que recurrieron los ingleses los primeros, construyendo grandes aparatos para filtrar, tales como los de Chelsea y Sonshvark.

A pesar de todos los cuidados puestos en la construccion de estos filtros, tienen todos el inconveniente de dejar pasar la orina y otros productos nitrogenados de sabor muy repugnante.

En general, puede decirse que si los filtros artificiales pueden dar agua perfectamente limpia y clara, no dan agua agradable para beber, sucediendo tambien que este líquido, por haberse despojado de los gases que contenia en disolucion, pierde sus condiciones de salubridad, por lo cual se recomienda evitar su uso en todo lo posible.

2.º *Filtros naturales.*—Consisten en el establecimiento de galerías permeables ó pozos practicales en medio de los aluviones arenosos del rio ó torrente de que se quiere utilizar el agua.

Semejantes filtros se han construido para la distribucion de aguas en distintas ciudades, como Tolosa, Lion, Nimes, etc.

Las galerías y depósitos de la distribucion de las aguas de Lyon se establecieron en la orilla derecha del Róano: todas ellas, excepcion hecha de la última, tienen un techo á tres metros, y a puela tan solo á dos del suelo; la superficie filtrante es de 7.000 metros cuadrados y se obtienen por término medio, de cuatro á cinco metros cúbicos de agua por metro cuadrado en veinticuatro horas.

En lugar de galerías pueden establecerse pozos del sistema Donnetto que permiten obtener, más económicamente que las galerías laterales, cierta cantidad de agua filtrada; pero es necesario tener cuidado de construirlos á gran distancia unos de otros.

Esta distancia que varia evidentemente con la permeabilidad de los terrenos, es de cien metros por lo menos para los que son medianamente filtrantes.

EL SUEÑO DE LAS PLANTAS.

Siemens tiende á probar contrariamente á los resultados obtenidos por Darwin, que las plantas no tienen necesidad de reposo nocturno y que por lo tanto se hacen rápidos progresos en sus funciones si durante el invierno, por lo menos, se someten á la luz del sol durante el día y á la luz eléctrica durante la noche.

La opinion de Darwin, que es de gran valor en el asunto, se reduce á sostener que, sino todos, muchos vegetales tienen diaria necesidad de algunos instantes de reposo, para volver á su normal evolucion.

Para demostrar esto, en su obra inmortal ya citada varias veces en este trabajo, ocupó el abo naturalista de determinar las condiciones de desenvolvimiento de las plantas con alternativas de luz y oscuridad.

Estudiando los movimientos naturales de revolucion de las plantas y su accion nocturna, se llega evidentemente á un estado de experimentacion muy semejante al en que se colocaba Siemens en sus primeros experimentos. Resulta de esto, que la accion, llamada *nicotrópica*, protege las células de las plantas del enfriamiento causado por la radiacion.

Mas esto no quiere decir, en manera alguna, que esta influencia protectora implique la necesidad de acciones muy poco intensas.

De aquí se deduce, segun otros experimentos que sería largo relatar y que pertenecen al mismo Darwin, que la ausencia de luz, durante la noche, es una dificultad para el desarrollo de las plantas, que ciertos órganos móviles deben corregirse en sus funciones y que, sometiendo las plantas á la accion continua de luz eléctrica, durante largo periodo, que comprenda varias generaciones, esos órganos podrán perderse y la funcion vegetal verificarse continuamente.

Nuestra opinion es que se precisan nuevos y más decisivos experimentos para resolver la cuestion y establecer si el reposo nocturno es necesario á las plantas, y sobre todo, si tiene analogía con el sueño invernal que necesitan las plantas anuales.

NOTICIAS.

Plantas de las Baleares.—Segun la Flora de las Baleares que acaba de dar a luz el Sr. Barceló y Combis, se conocen en es-

tas islas 1672 especies de plantas; 1542 espontaneas y 130 introducidas por el cultivo.

Entre las fanerogamas se cuentan:
Dicotiledóneas 1,064
Monocotiledóneas. 260

Total. 1,324.

Entre las criptogamas hay
Eteógamas. 88
Anfigamas. 138

Total. 219

Es regular que de las últimas falten muchas por conocer, y que de las primeras hayan escapado pocas á la investigacion de los varios botánicos que han herborizado en nuestros campos.

Las familias que más especies nos ofrecen en estas islas son las Leguminosas, Compuestas y Gramíneas.

Tan llena esta la obra de datos interesantes y estudios poco conocidos, además de presentarnos un cuadro completo y metódico de todas las especies; que recomendamos la adquisicion del libro á nuestros lectores.

La Sociedad del alumbrado por gas ha tenido la atencion de remírnos la memoria referente al ejercicio, del año último que demuestra la prospera marcha de la compañía.

En ella se propone, y suponemos aceptada, la reduccion del tipo actual de 2 reales, el metro cúbico de gas, á 1 real 80 céntimos, manteniendo los descuentos de 5, 7 y 10 p^g concedidos segun la importancia del consumo y del 12 p^g á las cuentas de los motores, que deberá elevarse al 15 p^g cuando su importante mensual llegue á 400 reales.

Dichas modificaciones fijan para lo sucesivo la siguiente escala gradual de precios:

- Para el alumbrado;
 - 1 real 80 cénts. el m. c. consumiendo menos de 200 reales mensuales.
 - 1 idem 71 idem idem idem desde 200 á menos de 300.
 - 1 idem 68 idem idem idem desde 300 á menos de 400.
 - 1 idem 62 idem idem idem desde 400 en adelante.
- Para los motores:
 - 1 real 50 cénts el m. c. consumiendo menos de 400.
 - 1 idem 53 idem idem idem desde 400 en adelante.

En el balance, que figura al pié de la memoria, vemos que la partida de *ganancias y pérdidas*, comprensiva de los beneficios conseguidos asciende á Reales 381 millones 262,77; y como tiene además la compañía Reales 176.497,36 en el *fondo especial de amortizacion* y Reales 207.645 mil 61 en el *fondo de reserva*, no cabe duda de que dicha sociedad atraviesa un periodo tan próspero que con razon alcanzan las acciones el elevado y sostenido tipo á que se cotizan.

Una nueva aplicacion del teléfono y del micrófono.

Un propietario del Tírol ha intentado con éxito hace pocos dias la aplicacion del micrófono al descubrimiento del agua subterránea.

Consiste el procedimiento en colocar al pié de algunas colinas micrófonos unidos á teléfonos. La observacion se hace de noche.

El propietario á quien se debe esta nueva aplicacion ha llegado á percibir distintamente en diferentes sitios el ruido subterráneo del agua.

No hay para que encarecer el interés que ofrece este descubrimiento, pues evita la construccion de pozos en sitios donde sólo se encuentra arena en vez del agua deseada.

Palma 7 de Febrero de 1882.